

## Sección Estatal Agencia Tributaria

cl. Lérida, 32-34 - 28.020 - Madrid. Telf. 91-583.11.98 Fax. 91-583.11.97 E-mail: aeat.estatal@fsc.ccoo.es

## MUFACE garantiza el calendario de vacunación 2019-2020

Ante la aparición de noticias confusas sobre la presente campaña de vacunación, MUFACE recuerda a los mutualistas que el sistema garantiza el cumplimiento del calendario común vigente desde 2018.

En el caso de la vacuna contra la gripe, los mutualistas de opción Pública (INSS) deberán acudir a su centro de salud. Los mutualistas adscritos a alguna de las entidades concertadas -Asisa, DKV, Adeslas e Igualatorio de Cantabria- deberán ir a su centro de referencia, y será el facultativo correspondiente quien indique la administración de la vacuna a los pacientes incluidos en los grupos de riesgo. Cada entidad debe informar a los mutualistas sobre el calendario, centros y horarios en los que se lleva a cabo la vacunación.

Recuerde: En caso de duda, pregunten en su entidad, llamen a su servicio provincial, o consulten a MUFACE por Internet a través del formulario de la Oficina de Información al Mutualista. También puede hacerse la consulta a través de la App Muface.



El corazón de la gente trabajadora



